



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 215 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 16 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 3540-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 11.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2524192, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 054-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para 03 Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Tayapampa – Pampa Junin – Huayllay en Chupamarca, Santo Domingo – Pomacocha en Churcampa y Cullpara en Aurahua, Distrito de Chupamarca, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica", con Código Único de Inversión N° 2524192;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192 fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Leonqocha 1 (Huanc1-2021-Q1), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 50 y 51 ambas de fecha 06.09.2022, de la Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Leonqocha 2 (Huanc1-2021-Q2), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 39 y 40 ambas de fecha 06.09.2022, de la Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Leonqocha 3 (Huanc1-2021-Q3), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 215 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

N° 56 y 57 ambas de fecha 06.09.2022, de la Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la actividad Qocha Escalera Milpo (Huanc1-2021-Q4), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 104 y 105 ambas de fecha 05.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; v) De la actividad Qocha Champaqocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q5), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 111 y 112 ambas de fecha 13.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; vi) De la actividad Qocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q6), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 101 y 102 ambas de fecha 13.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; vii) De la actividad Qocha Huancayocc (Huanc1-2021-Q7), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 105 y 108 ambas de fecha 17.09.2022 y 18.09.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente; y viii) De la actividad Qocha Qoriqocha Huancayin (Huanc1-2021-Q8), se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 96 y 97 ambas de fecha 17.09.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente;

Que, la Supervisora de Obra, Ingeniera Karin Loayza Yupanqui, mediante Carta N° 001-2023-HUANC1-2021-Q7 y HUANC1-2021-Q8/KELY/SO, de fecha 12 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192, Actividades: Qocha Huancayocc (Huanc1-2021-Q7) y Qocha Qoriqocha Huancayin (Huanc1-2021-Q8);

Que, el Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 009-2023-COORD. REG. HUANCVELICA/LAAG, con fecha 09 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192, en las actividades: Qocha Leonqocha 1 (Huanc1-2021-Q1), Qocha Leonqocha 2 (Huanc1-2021-Q2), Qocha Leonqocha 3 (Huanc1-2021-Q3), Qocha Escalera Milpo (Huanc1-2021-Q4), Qocha Champaqocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q5), Qocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q6), Huancayocc (Huanc1-2021-Q7) y Qoriqocha Huancayin (Huanc1-2021-Q8);

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Ulises Huamanyalli Sánchez, mediante Carta N° 063-2022/UE036-FONDOSIERRAAZUL/UHS-SO, de fecha 06 de octubre de 2022, presentó al Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192, Actividades: Qocha Escalera Milpo (Huanc1-2021-Q4), Qocha Champaqocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q5) y Qocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q6);

Que, el Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 242-2022-COORD-REG.HUANCVELICA/LAAG, de fecha 10 de octubre de 2022, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 215 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192, Actividades: Qocha Escalera Milpo (Huanc1-2021-Q4), Qocha Champaqocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q5) y Qocha Floresniyocc (Huanc1-2021-Q6);

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Eddy Barrientos Choquehuanca, mediante Carta N° 01-2023/ERBCH-SUP.OBRA, de fecha 13 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192, Actividades Qochas: Leonqocha 1 (Huanc1-2021-Q1), Leonqocha 2 (Huanc1-2021-Q2), Leonqocha 3 (Huanc1-2021-Q3);

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 029-2023-PAOB, de fecha 10.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6170-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2524192; de otro lado, recomienda el deslinde de responsabilidades por la demora en la solicitud de conformación de la citada comisión, debido a que advierte que la Carta N° 242-2022-COORD.REG.HUANCAVELICA/LAAG, fue remitida por el Coordinador Regional de Huancavelica y presentada el 10 de octubre de 2022 a la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul, y observa en el Sistema de Gestión Documentaria, que el Ingeniero Julio Cesar Flores Chura – ex Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos, trasladó todos los documentos al abogado Fredi Torres Corrales, quien no efectuó las acciones correspondientes para designar a la citada comisión; asimismo, mediante Carta N° 009-2023-COORD. REG. HUANCAVELICA/LAAG, de fecha 09 de agosto de 2023, remitida por el Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, comunica la no tramitación de las actividades concernientes al CUI N° 2524192 al haberlas remitido en su debida oportunidad;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 215 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2524192 la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Leonqocha 1 con código de obra Huanc1-2021-Q1, Qocha Leonqocha 2 con código de obra Huanc1-2021-Q2 y Qocha Leonqocha 3 con código de obra Huanc1-2021-Q3

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Eddy Barrientos Choquehuanca	

Qocha Escalera Milpo con código de obra Huanc1-2021-Q4, Qocha Champaqocha Floresniyocc con código de obra Huanc1-2021-Q5 y Qocha Floresniyocc con código de obra Huanc1-2021-Q6

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Ulises Huamanyalli Sánchez	

Qocha Huancayocc con código de obra Huanc1-2021-Q7 y Qorigocha Huancayin con código de obra Huanc1-2021-Q8

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Karin Loayza Yupanqui	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 215 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

ARTÍCULO TERCERO.– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2524192.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

11
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo

